



EN NÚMEROS

Características de las víctimas
de corrupción en México

Documentos de análisis y estadísticas | GOBIERNO



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

DIRECTORIO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Presidente del Instituto

Eduardo Sojo Garza-Aldape

Vicepresidentes

Enrique de Alba Guerra

Rolando Ocampo Alcántar

Mario Palma Rojo

Félix Vélez Fernández Varela

Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas

Miguel Juan Cervera Flores

Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia

Adrián Franco Barrios

Dirección General de Estadísticas Económicas

José Arturo Blancas Espejo

Dirección General de Geografía y Medio Ambiente

Carlos Agustín Guerrero Elemen

Dirección General de Integración, Análisis e Investigación

Enrique Jesús Ordaz López

Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Norberto de Jesús Roque Díaz de León

Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información

Alberto Manuel Ortega y Venzor

Dirección General de Administración

Froylán Rolando Hernández Lara

Contraloría Interna

Marcos Benerice González Tejeda

EDITOR RESPONSABLE

Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia

Adrián Franco Barrios

EN NÚMEROS, DOCUMENTOS DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICAS, Vol. 1, Núm. 2, abril-junio 2015, es una publicación electrónica trimestral editada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI y Avenida del Lago, Avenida Paseo de las Garzas, México. Tel. (55) 52781069. Correo Electrónico: ennumeros@inegi.org.mx.

Editor responsable: Adrián Franco Barrios. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo del Título 04-2015-080414091700-203 ISSN Núm. En trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Director General Adjunto, Oscar Jaimes Bello, Av. Patriotismo 711, Torre A, Colonia San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03730, correo electrónico: OSCAR.JAIMES@inegi.org.mx, fecha de última modificación: junio de 2015.

El contenido de los ensayos, así como sus títulos y, en su caso, ilustraciones y gráficos utilizados son responsabilidad del autor, lo cual no refleja necesariamente el criterio editorial institucional.

Asimismo, el Editor se reserva el derecho de modificar los títulos de los ensayos, previo acuerdo con los autores. La mención de empresas o productos específicos en las páginas de la Colección no implica el respaldo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se permite la reproducción total o parcial del material incluido en la Colección, sujeto a citar la fuente. Esta publicación es digital.

RESUMEN

Con base en los resultados sobre corrupción en trámites arrojados por la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013, el presente documento hace un análisis de los elementos que inciden en la propensión a la corrupción en los servicios gubernamentales. En el primer apartado se presentan algunas aproximaciones teóricas al fenómeno de la corrupción en el gobierno. En el segundo, se encuentra una descripción de la Encuesta y la forma en que ésta proporcionó insumos para el análisis. Finalmente se concluye con la descripción de las características de las víctimas de corrupción y la presentación de modelos estadísticos que permiten estimar el impacto de determinadas variables en la probabilidad de ser víctima de corrupción durante la realización de trámites gubernamentales.

PALABRAS CLAVES

Corrupción, victimización por corrupción, trámites gubernamentales.

INTRODUCCIÓN	VII
1. CORRUPCIÓN: UN CONCEPTO COMPLICADO	1
2. LA MEDICIÓN DE LA CORRUPCIÓN A TRAVÉS DE LA ENCIG	7
3. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN	13
CONCLUSIONES	25
NOTAS Y REFERENCIAS	27
BIBLIOGRAFÍA	31
ANEXO	35



La corrupción es un fenómeno complejo, con características propias que lo diferencian de otros delitos y cuyas consecuencias impactan en el bienestar general de la sociedad. Numerosos académicos, organismos internacionales y gobiernos han tratado de desarrollar marcos de análisis y de combate a la corrupción. En 2000, las Naciones Unidas firmaron un acuerdo mediante el cual todas las naciones partes se comprometen a la lucha contra la corrupción. Para planear políticas públicas dirigidas a reducir o controlar el fenómeno de forma efectiva se requiere conocer y utilizar los datos disponibles. A pesar de que existen numerosos indicadores de percepción de corrupción, la cuantificación de un delito de estas características requiere de un enfoque especializado. Transparencia Internacional y el Banco Mundial han desarrollado indicadores agregados sobre corrupción que resumen las percepciones de los ciudadanos o de expertos sobre la corrupción, pero sobre la que aún falta trabajar. Como alternativa, el uso de encuestas sobre victimización en corrupción permite estudiar y atender el problema con datos orientados a la incidencia y prevalencia del delito.

Este trabajo tiene el propósito de presentar, comparar y explicar los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2013 en materia de victimización en corrupción. Se estudia cuáles son las características de la población que ha sido víctima de un acto de corrupción en su interacción con empleados de gobierno al realizar trámites o pagos gubernamentales. Conocer las características sociodemográficas de las víctimas y los trámites con más prevalencia permite establecer pautas concretas de una política anticorrupción. Mediante el análisis de las respuestas en la ENCIG de 2013, el trabajo pretende caracterizar cuáles son las condiciones particulares de ciudadanos que se topan con la corrupción. Asimismo, a través de un análisis multivariado, se pueden realizar inferencias sobre qué características son las que más inciden la victimización del delito.

El trabajo presenta un marco conceptual donde se revisan las bases de la literatura sobre corrupción. Se atiende, además, el problema de observación y medición del fenómeno de corrupción, ya que por sus características requiere de un tratamiento especial. Posteriormente, se describe la estrategia de la ENCIG para captar este tipo de delito. Prosigue el análisis de los resultados y la identificación de patrones que permitan hacer inferencias sobre las características del fenómeno y de las personas que experimentan un acto de corrupción.

1. CORRUPCIÓN: UN CONCEPTO COMPLICADO



1. CORRUPCIÓN: UN CONCEPTO COMPLICADO

Una de las definiciones más comunes de corrupción es: el mal uso de funciones de un cargo público para beneficio privado.¹ Esta definición engloba múltiples delitos relacionados entre sí, incluyendo fraude, sobornos, conflictos de interés o mal uso de los recursos públicos. El alcance del concepto de corrupción es tan amplio que normalmente se debe distinguir, desagregar y analizar por partes según el objeto de estudio en particular. En última instancia, la corrupción se puede considerar como un resultado del sistema de reglas establecido, ya bien, ya mal intencionado. Se puede dar un acto de soborno cuando un individuo quiere evitar un castigo impuesto por una norma justa y bien diseñada pero, de la misma forma, se puede tratar de evitar las ineficiencias y las malas políticas del gobierno.² Existen múltiples formas y contextos en que se puede dar la corrupción: dentro de grandes compañías, en los contratos o licitaciones del gobierno a privados, dentro de un proceso penal, ante un funcionario público para “facilitar” cierto trámite o una “mordida” a un policía ante una infracción de tránsito. Cada una de estas situaciones tiene sus propias características, posibles soluciones y causas específicas, sin embargo, todas se reconocen como actos de corrupción. En este trabajo, la atención se centra en los actos de corrupción que realizan los funcionarios públicos ante los ciudadanos mediante el abuso del poder, particularmente durante los trámites realizados.

La corrupción puede ser entendida como un “impuesto” adicional al servicio o bien requerido. En este sentido, los sobornos se pueden entender como un costo monetario añadido al costo establecido. Sin embargo, la corrupción añade más costos que cualquier impuesto hipotético ya que crea incertidumbre entre los agentes involucrados y en la población en general. Las transacciones realizadas mediante un acto de corrupción no tienen las garantías del marco regulatorio ni son defendibles en las cortes. Además, resulta evidente que el dinero destinado a un soborno es una ganancia privada que no va a parar a las arcas públicas, a diferencia de cualquier otro impuesto. Por ende, la corrupción es un costo añadido a las actividades diarias de la población el cual repercute en el crecimiento económico y en las condiciones de vida. El acto de corrupción en sí no supone un costo muy grande para la sociedad en su conjunto; no obstante, cuando se generaliza, la corrupción desplaza recursos (talento, tecnología, capital) de las actividades productivas y de su uso más eficiente por parte de los agentes económicos.³ Asimismo, ante la incertidumbre y los costos que crea la corrupción, los emprendedores o agentes involucrados encuentran más arriesgado abrir una empresa o iniciar proyectos

de inversión. Este es el costo real de la corrupción.

Existe el argumento de que la corrupción puede servir de facilitador para empresas y personas que requieran trámites o servicios del gobierno ante sistemas y procedimientos burocráticos ineficientes y costosos.⁴ En este sentido, la corrupción actúa como el “aceite entre las tuercas” para hacer más fácil y rápida la interacción entre el gobierno y la sociedad. Sin embargo, se ha estudiado que los funcionarios corruptos tratan de crear y perpetuar dichos sistemas con tal de mantener mayores ingresos.⁵ Por ello, la corrupción va de la mano de la ineficiencia gubernamental y es difícil saber si existe una relación causal entre ambas.

La literatura académica ha estudiado las consecuencias de la corrupción, asociándolas principalmente a un menor crecimiento del PIB,⁶ menor inversión,⁷ mayor gasto de gobierno⁸ y menor comercio exterior.⁹ A nivel internacional, la percepción de corrupción en los países está correlacionada con el PIB per cápita, la accesibilidad del mercado interno o diversos indicadores de buena gobernanza.¹⁰ Estos análisis muestran consecuencias graves para las economías

y las sociedades mediante datos agregados a nivel país.

Dadas las repercusiones de la corrupción, las investigaciones también se han dedicado a tratar de determinar sus causas. Diversos estudios han argumentado que la calidad de las instituciones y el marco regulatorio determinan, en buena medida, el nivel de corrupción en un país. La independencia del sistema judicial¹¹ o el nivel de libertad en los medios¹² son variables que pueden influir en el nivel de corrupción. Una serie de investigadores se han centrado en estudiar el nivel de salarios y los procedimientos de contratación en el sector público. La evidencia muestra que existe una asociación negativa entre los países en donde las contrataciones se hacen con base en méritos y los países con bajos niveles de corrupción.¹³ Sobre el nivel salarial, diversos autores han defendido, por un lado, la idea de que si los servidores públicos tienen salarios más altos, se les cubre el costo de oportunidad de incidir en actos de corrupción y, por el otro, si tienen salarios más bajos, utilizarán la corrupción como suplemento a su ingreso.¹⁴ Sin embargo, esta idea, no encuentra evidencia robusta a nivel agregado y se ha probado que está condicionada por

la efectividad de las instituciones de control interno.¹⁵ Por último, existe una serie de investigaciones relacionadas con los determinantes culturales de la corrupción, las cuales incluyen el nivel de jerarquización de la sociedad¹⁶ o la confianza entre ciudadanos.¹⁷

Las instituciones internacionales han realizado numerosos esfuerzos para reducir la corrupción. El Banco Mundial, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la ONG Transparencia Internacional son las principales organizaciones que han hecho esfuerzos para diseñar políticas de combate de la corrupción. Entre ellos, destacan la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción,¹⁸ la estrategia anti-corrupción emprendida por el Banco Mundial¹⁹ a partir de 1996 y los indicadores y reportes realizados por Transparencia Internacional desde 1993.²⁰

La corrupción es un fenómeno complejo y difícil de cuantificar. La naturaleza ilegal de la corrupción hace que las partes involucradas tengan interés en mantener sus acciones en secreto. Con ello, los investigadores y organizaciones que quieren estudiar y combatir la corrupción; enfrentan un eslabón de dificultad al cuestionarse

cómo medirla. Una de las respuestas más frecuentes a esta pregunta es mediante encuestas sobre la percepción de la corrupción. Muchos de los estudios citados previamente utilizan el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) desarrollado por Transparencia Internacional, con base en el agregado de múltiples encuestas o evaluaciones de expertos. El resultado es un indicador de *qué tanto la gente cree* que hay corrupción en su país. Kaufman, Kray y Mastruzzi desarrollaron un índice de “Control de la Corrupción” como parte de la serie de indicadores sobre Gobernanza creados por el Banco Mundial.²¹ Este índice, se construye agregando diversos indicadores de cada país sobre corrupción de múltiples fuentes, ya sea que provengan de encuestas o de evaluaciones de expertos. Ambos índices –el IPC y el del Banco Mundial– están


estrechamente correlacionados, sobre todo en los casos extremos.²²

El problema con la medición de percepciones es que pueden estar muy alejadas de la realidad. Las percepciones sobre cualquier fenómeno pueden ser consideradas un fenómeno en sí mismo. Algunos estudios muestran que las percepciones sobre corrupción tienen variaciones particulares según el país, la historia y las condiciones contextuales particulares. Desde el punto de vista de la política pública, el interés reside en la magnitud del fenómeno real, es decir, algún indicador que refleje qué tanto, quiénes, cómo y cuándo se llevan a cabo actos de corrupción.

Las encuestas de victimización suponen una alternativa a la medición de percepciones de corrupción. Este tipo de

encuestas se llevan a cabo para conocer la prevalencia del crimen en general, mediante la elaboración de preguntas a la población sobre los delitos no reportados (incluyendo situaciones de corrupción). Por un lado, en comparación con los índices de percepción, tener una cuantificación directa del fenómeno de corrupción (o parte del mismo) permite analizar y dar respuesta de forma mucho más precisa. Por el otro, este tipo de encuestas no pueden recopilar información sobre todas las expresiones de la corrupción, sólo se centran en los delitos de soborno que afligen a la población en general. En este sentido, la ENCIG 2013 cuenta con una batería de preguntas dedicadas a detectar la prevalencia y la magnitud de la corrupción en trámites y pagos gubernamentales.

2. LA MEDICIÓN DE LA CORRUPCIÓN A TRAVÉS DE LA ENCIG



2. LA MEDICIÓN DE LA CORRUPCIÓN A TRAVÉS DE LA ENCIG

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental tiene el propósito de recopilar información sobre servicios públicos, calidad de los trámites gubernamentales, percepción y experiencias de corrupción en la población; que ayude a diseñar políticas públicas con base en evidencia.²³ La edición de 2013 tiene representatividad estatal en áreas urbanas de más de 100 mil habitantes y para la población de 18 años y más; con un tamaño de muestra de 33 mil viviendas. La encuesta se levantó entre el 4 de noviembre y el 13 de diciembre de 2013. La ENCIG consta de preguntas con criterios específicos para la evaluación de los servicios públicos, una batería relacionada con el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y, como se analizará más adelante, una estrategia para detectar situaciones de corrupción en trámites.

El cuestionario se compone de 9 secciones. La primera de ellas identifica el número de residentes y el número de hogares²⁴ dentro de la vivienda y, de forma aleatoria, se selecciona un informante de 18 años o más. La segunda sección pregunta sobre los datos sociodemográficos de los integrantes, como el nivel de escolaridad, la edad o la ocupación. En la tercera, se introducen las preguntas de percepción de corrupción en general. La cuarta sección pregunta sobre la evaluación de los servicios públicos generales, como la policía o el alumbrado público; mientras que la quinta, sobre aquellos servicios bajo demanda, como la educación básica o la seguridad social (IMSS, ISSSTE).²⁵ En la sexta sección, se pregunta por los trámites realizados durante el último año personalmente; seguida por la séptima, donde se presenta la evaluación de los trámites más recientes. La octava sección pregunta sobre las experiencias de corrupción en los trámites realizados. Por último, la novena sección profundiza sobre las experiencias en trámites y pregunta sobre la opinión en temas de transparencia y acceso a la información.

La estrategia que lleva a cabo la ENCIG para detectar la prevalencia de corrupción en los trámites realizados es elaborada. Antes de preguntar sobre cualquier incidente de corrupción, seleccionan a los informantes según si han realizado o no un trámite de los 20 que se incluyen en la lista u otro que no se haya mencionado (véase el cuadro 1). De los trámites realizados, se hace un filtro por aquellos que efectivamente realizaron el trámite ellos mismos y posteriormente otro para aquellos en que hubo contacto con un empleado de gobierno. De esta

Trámites enlistados en la ENCIG 2013

Cuadro 1

Trámites enlistados en la ENCIG 2013	Número total de trámites realizados ante un empleado de gobierno
Pago ordinario del servicio de agua potable	82,649,127
Atención médica programada	60,277,143
Pago ordinario del servicio de luz	58,725,456
Pago de predial	11,159,849
Atención médica de urgencia	8,898,322
Trámites vehiculares	8,365,748
Contacto con autoridades de seguridad pública	7,880,336
Pago de tenencia o impuesto vehicular	7,188,854
Trámites en el Registro Civil	6,780,418
Llamadas de emergencia a la policía	6,736,186
Trámites fiscales	3,467,090
Trámites del servicio de energía eléctrica	2,396,132
Trámites en juzgados o tribunales	1,820,072
Trámites ante el Ministerio Público	1,711,051
Servicios municipales	1,659,202
Trámite de pasaporte	1,104,467
Créditos de vivienda o programas sociales	877,095
Otros pagos, trámites o solicitudes	746,124
Permisos relacionados con la propiedad	617,694
Trámites municipales	487,131
Trámite para abrir una empresa	327,787

Notas: Esta cifra no representa el total de trámites realizados. Se excluyen los que fueron realizados por medio de internet, cajeros automáticos, kioscos inteligentes, o donde el informante declara no sabe/no responde. Estos datos pueden presentar diferencias con los registros administrativos de las distintas dependencias por los distintos instrumentos de captación, metodologías y criterios. Además estos datos sólo son válidos para la población de 18 años y más residente en áreas urbanas de más de 100 mil habitantes.

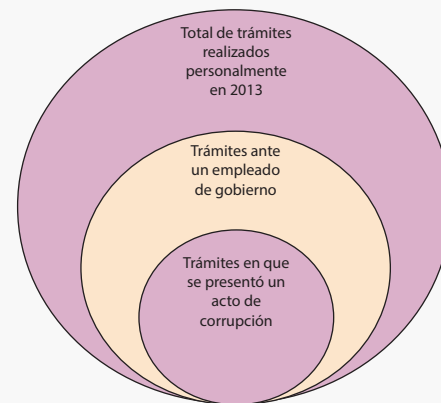
forma, antes de llegar a las preguntas sobre experiencias de corrupción, se conoce si el informante puede haber sido víctima de corrupción dentro del criterio de la encuesta. El diagrama 1 muestra la conceptualización de los filtros para llegar a la incidencia de corrupción en trámites gubernamentales.

Posteriormente, la estrategia consiste en evaluar si existió una situación de corrupción en alguno de los trámites realizados personalmente y con contacto con un empleado de gobierno. Para ello, se diseñaron cuatro preguntas (8.3 a 8.6) que definen una situación de corrupción

con ciertas variaciones. Esta serie de interrogaciones y sus descripciones se presentan en la cuadro 2. Si hay una respuesta positiva a una de estas cuatro preguntas, se considera que la persona fue víctima de la corrupción durante el 2013. En una sección posterior, se pregunta al informante que especifique el tipo de trámite, el número de veces que sucedió y el monto que tuvo que pagar.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, la detección de este delito es compleja, ya que ambas partes deben participar activamente en el incidente.

Ilustración 1: Conceptualización de los trámites y pagos gubernamentales en la ENCIG 2013



Preguntas de identificación de situaciones de corrupción en trámites

Cuadro 2

Preguntas dirigidas a identificar situaciones de victimización por corrupción en trámites o pagos gubernamentales.

Una respuesta afirmativa a cualquiera de las preguntas se considera una situación de corrupción.

<p>8.3 Durante 2013, al realizar alguno de estos pagos o trámites ¿un empleado del gobierno intentó apropiarse de algún beneficio (dinero, regalos o favores) que usted pudiera otorgarle?</p>	<p>Busca generar indignación en el informante dándole a entender que el empleado de gobierno intentó apropiarse de algo que no le pertenecía para que el pago, trámite y solicitud de servicio que el informante estaba realizando pudiera llevarse a cabo.</p>
<p>8.4 Para realizar alguno de estos trámites o servicios durante 2013, ¿un empleado del gobierno le solicitó de forma directa ayuda por medio de dinero, un regalo o favor para su persona?</p>	<p>Se indaga si al informante se le solicitó de manera directa la mordida o soborno</p>
<p>8.5 Para realizar alguno de esos trámites o servicios que usted mencionó, ¿una tercera persona o coyote le insinuó o pidió de forma directa dinero, un regalo o favor para algún empleado del gobierno, durante 2013?</p>	<p>Contempla la presencia de un tercero que involucra al ciudadano en una práctica de corrupción para que este último pueda concluir un trámite u obtener un servicio determinado.</p>
<p>8.6 Para realizar alguno de esos trámites o servicios que usted mencionó, ¿un empleado del gobierno le insinuó o generó las condiciones para que le proporcionara dinero, un regalo o favor para su persona, durante 2013?</p>	<p>Trata de suavizar más la situación indagando si más allá de solicitarlo directamente o por medio de un tercero, el servidor público insinuó o arregló la situación de tal forma que el informante se encontrara en una “encrucijada” que pudiera haber propiciado una mordida o soborno</p>

Esto pone al ciudadano en una situación de cohecho con el empleado de gobierno que puede ser percibida “de complicidad” en un crimen. Dado que esto puede afectar a la voluntad de declarar las situaciones de corrupción en la entrevista, se le hace notar al informante que el responsable

siempre es el empleado de gobierno mediante la siguiente nota:


“C7: Para realizar un pago o trámite, un empleado del gobierno le puede solicitar o insinuar de manera indebida, dinero, algún regalo o favor, es decir, un soborno

o mordida. Recuerde que el responsable de esta acción es el empleado de gobierno y NO el ciudadano.”

Cabe resaltar que siguen existiendo dificultades a la hora de preguntar sobre victimización en corrupción, ya que no se puede garantizar la honestidad del informante o si existen incentivos para no declarar o denunciar el delito.

Esta estrategia permite identificar la magnitud de un fenómeno generalmente oculto y difícil de observar. La ENCIG pone el énfasis en el tratamiento de este fenómeno como un delito con características especiales mediante la aplicación de preguntas sobre victimización al informante. Existen limitaciones en la estrategia que los lectores deben tener presente, ya que nunca se trata de identificar situaciones de corrupción fuera de la interacción entre ciudadano y servidor público en trámites gubernamentales. La corrupción en general es un fenómeno más amplio que no sólo tiene lugar en estas interacciones. Sin embargo, la ENCIG, recoge información sobre un delito muy particular; propenso a ser cuantificado mediante una encuesta.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN

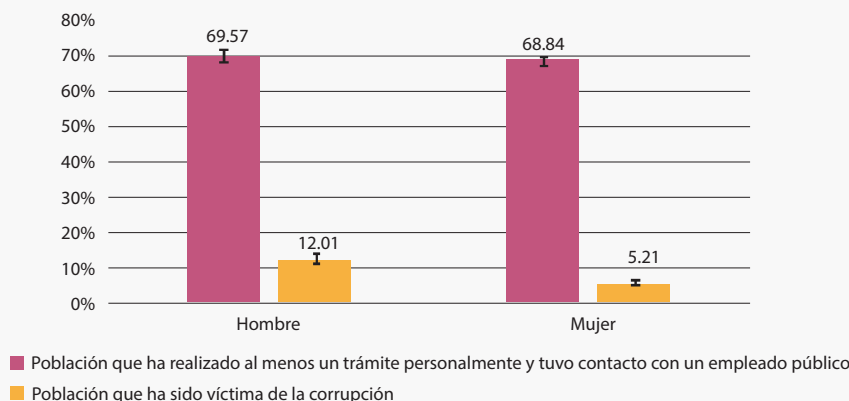


Al desagregar los resultados por sexo, observamos un mayor porcentaje de hombres que ha sido víctima de la corrupción. En la Gráfica 2, se puede observar que, mientras la población que realizó trámites es similar tanto para las mujeres como para los hombres, existe una diferencia en la población que ha sido víctima de la corrupción entre ambos grupos. Sin embargo, se debe tener en cuenta que las mujeres realizan, en promedio, un mayor número de trámites. Si bien, aproximadamente un porcentaje similar de mujeres y hombres han llevado a cabo por lo menos un trámite de forma personal ante un empleado público, este grupo de mujeres realiza más trámites que el grupo de hombres en promedio.²⁶

La Gráfica 3 muestra el porcentaje de víctimas de corrupción según su nivel de escolaridad. Se puede observar una tendencia clara: a mayor nivel de escolaridad, mayor porcentaje de la población que ha tenido una experiencia de corrupción. Esto puede parecer una relación interesante si no fuera porque la tendencia natural es que quienes cuenten con mayor nivel de escolaridad, tengan más probabilidad de haber realizado al menos un trámite ante un empleado de gobierno. La diferencia es más notable si se compara a los niveles

Víctimas de corrupción según sexo

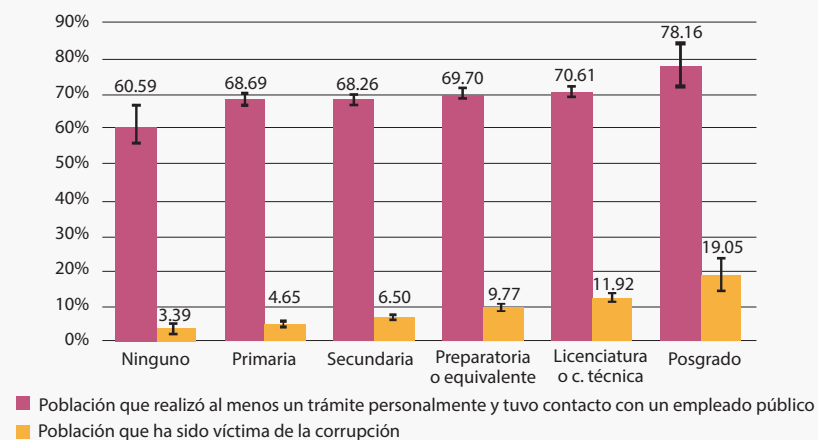
Gráfica 2



Notas: Resultados válidos para la población de 18 años y más residente en áreas urbanas de más de 100 mil habitantes. Se muestran los intervalos de confianza del 90%. Ambos porcentajes son relativos al total de la población en cada categoría.

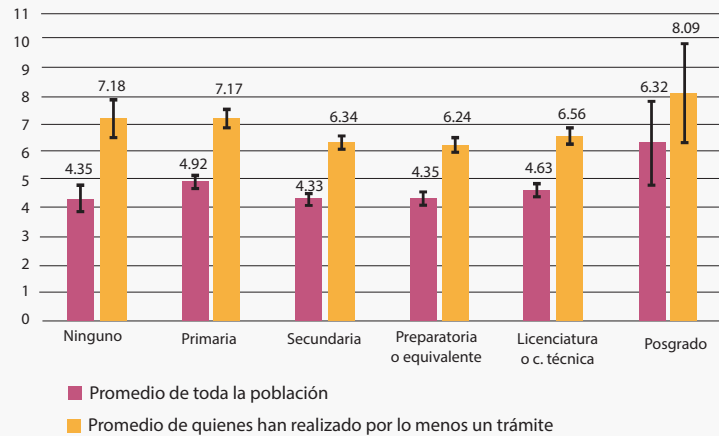
Víctimas de corrupción por nivel de escolaridad

Gráfica 3



Notas: Resultados válidos para la población de 18 años y más residente en áreas urbanas de más de 100 mil habitantes. Se muestran los intervalos de confianza del 90%. Ambos porcentajes son relativos al total de la población en cada categoría. La categoría de "Ninguno" incluye educación preescolar. La categoría de "Preparatoria o equivalente" incluye las respuestas de Preparatoria, Carrera técnica con secundaria terminada y educación Normal. El criterio de inclusión es haber iniciado estudios en el nivel.

Número de trámites realizados según nivel de escolarización (trámites realizados personalmente con contacto con empleado público)



Notas: Resultados válidos para la población de 18 años y más residente en áreas urbanas de más de 100 mil habitantes. Se muestran los intervalos de confianza del 90%. La categoría de "Ninguno" incluye educación preescolar. La categoría de "Preparatoria o equivalente" incluye las respuestas de Preparatoria, Carrera técnica con secundaria terminada y educación Normal. El criterio de inclusión es haber iniciado estudios en el nivel.

extremos: un 60% de quienes no han accedido a la instrucción primaria han realizado al menos un trámite ante un empleado público en 2013. En cambio, 70% de quienes han accedido al nivel de licenciatura o carrera técnica han realizado por lo menos un trámite. En la Gráfica 4, se puede observar el promedio de trámites realizados para cada grupo, según el nivel de escolaridad. En contraste con la tendencia observada anteriormente la población con bajo nivel de escolaridad, realiza un mayor número de trámites en promedio de quienes tienen escolaridad media. El grupo que ha accedido a la educación de posgrado tiene un promedio de trámites realizado ante un empleado de gobierno mayor a cualquier otro grupo, pero con un rango de confianza considerable. Después de observar los datos, la relación entre victimización y nivel de escolaridad es incierta, debido a que se debe aislar el efecto de realizar un mayor número de trámites. Además, esta relación puede estar condicionada por una gran cantidad de factores sociales como el ingreso, la edad, la ocupación o, como ya se ha mostrado, el género de la persona.

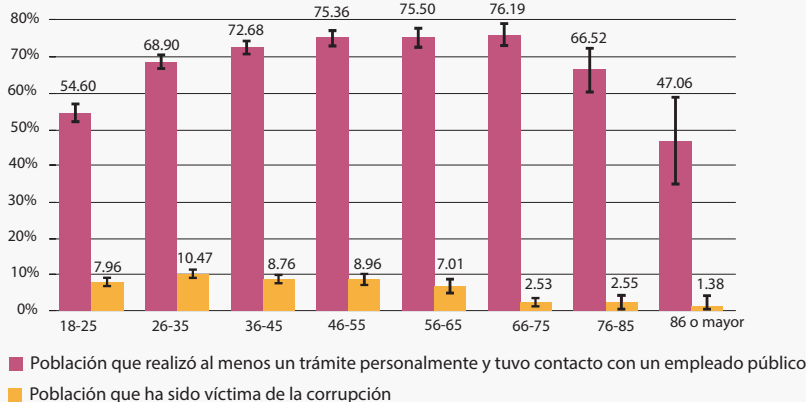
La Gráfica 5 muestra las víctimas de corrupción según rangos de edades. Se puede observar que la población entre 36

y 75 años tiene un mayor porcentaje de personas que han realizado por lo menos un trámite ante un empleado público, en comparación a los grupos más jóvenes o de mayor edad. Esto puede deberse a que es en este rango de edades donde se concentra la población activa en el mercado laboral. Sin embargo, se puede observar que los porcentajes de población, que ha sido víctima de la corrupción, se mantienen constantes entre los 26 y los 55 años, y de ahí empiezan a decrecer. La tendencia hacia la baja se mantiene en los dos últimos grupos de mayor edad, a

pesar que los márgenes de error son muy amplios y no se puede dar un número preciso. Esta gráfica indicaría que la población más joven es más propensa a experimentar corrupción, si se toma en cuenta la relación entre población que ha realizado trámites y aquella que ha sido víctima.

A continuación se presenta el porcentaje de la población que ha sido víctima de la corrupción según su condición de ocupación. Se divide a la población entre aquellos que trabajan

Víctimas de corrupción según grupos de edad



Notas: Resultados válidos para la población de 18 años y más residente en áreas urbanas de más de 100 mil habitantes. Se muestran los intervalos de confianza del 90%. Ambos porcentajes son relativos al total de la población en cada categoría.

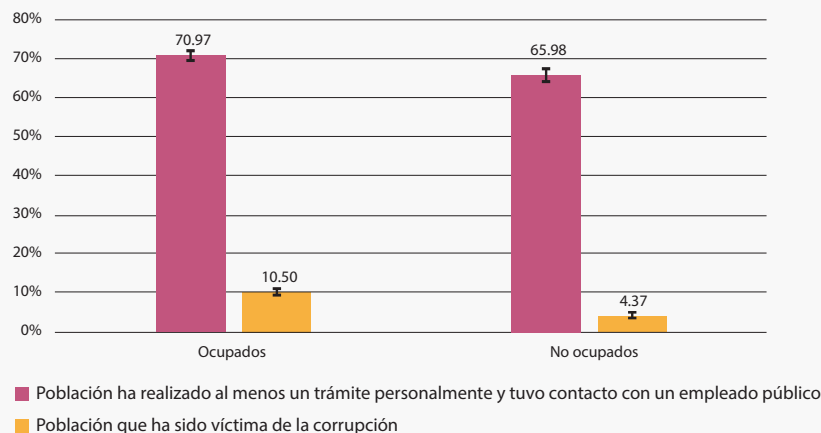
o realizan alguna actividad económica (ocupados) y aquellos que tienen otras actividades (estudios, tareas del hogar, es jubilado, etc.). Se observa que quienes están ocupados tienen una mayor probabilidad de haber realizado un trámite y de ser víctimas de la corrupción. La diferencia va de alrededor de 10% si realiza alguna actividad económica, a alrededor de 5% si no es ocupado. Podemos observar que esto refleja los patrones anteriores en que la población en edad económicamente activa es más propensa a ser víctima. Las razones de esta relación pueden ser varias. Por un lado, quienes realizan actividades económicas tienen la necesidad de

Gráfica 5

efectuar un mayor número de trámites, aunque esto puede no explicar el salto en la prevalencia entre ambos grupos. Por el otro, está la explicación de que quienes trabajan realizan un mayor número de trámites y requieren “agilizar” los trámites relacionados con las actividades económicas.

Por último, en la Gráfica 7 se muestra el porcentaje de víctimas de corrupción por entidad federativa. Podemos observar que existe una variación geográfica de las víctimas de corrupción según la entidad, que va del 4% al 17% aproximadamente.

Víctimas de corrupción según condición de ocupación



Notas: Resultados válidos para la población de 18 años y más residente en áreas urbanas de más de 100 mil habitantes. Se muestran los intervalos de confianza del 90%. Ambos porcentajes son relativos al total de la población en cada categoría. En la categoría de “Trabaja” se incluye a quienes mencionaron haber realizado alguna actividad productiva la semana pasada según la pregunta de verificación de la actividad (2.9).

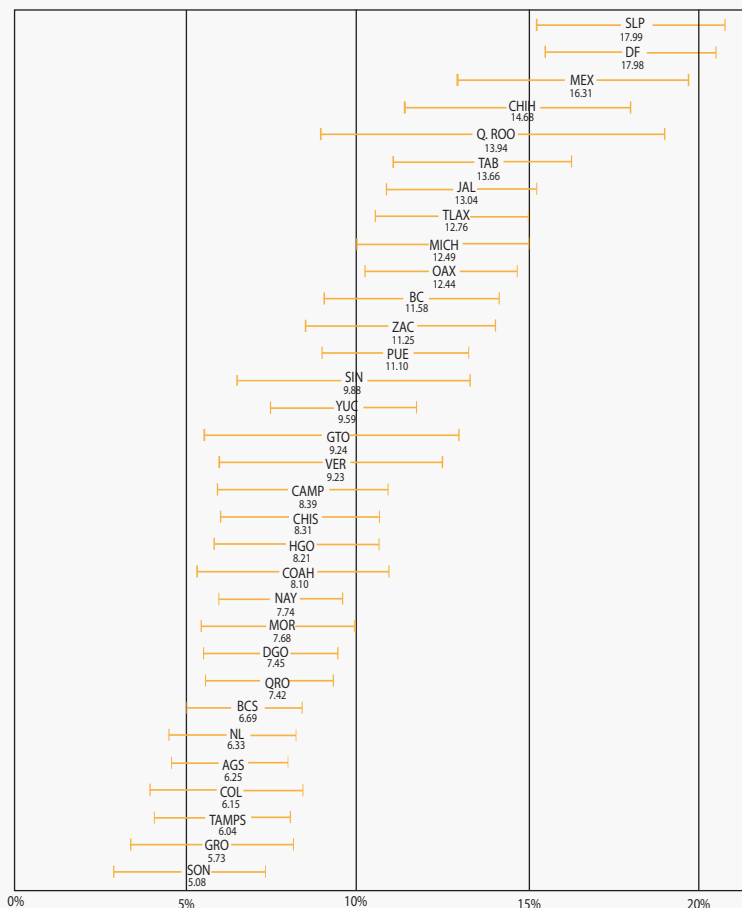
Gráfica 6

Se pudo identificar que San Luis Potosí, el Distrito Federal y el estado de México son las entidades con mayor prevalencia de corrupción en trámites. Las razones por las que existe esta variación radican en la calidad de las instituciones en los diferentes estados y la eficacia de las instituciones en donde se realizan los trámites. Esta variación se debe de tomar en cuenta cuando se plantean explicaciones sobre las características de la población víctima de corrupción dado que la probabilidad de encontrarse con una situación de corrupción varía territorialmente.

En el análisis anterior se han presentado diversas relaciones de las características sociodemográficas de quienes declararon haber experimentado alguna situación de corrupción al realizar algún trámite gubernamental. En el agregado, se pueden observar algunos aparentes patrones que indican que las víctimas de este delito suelen ser hombres con ocupación y con un alto nivel de estudios. Sin embargo, se puede observar también que los grupos donde existe una mayor incidencia de corrupción también tienden a ser los que más trámites realizan. De esta forma, no se puede diferenciar si éstos son grupos de riesgo por sus características

Víctimas de corrupción por entidad

Gráfica 7



Notas: Resultados válidos para la población de 18 años y más residente en áreas urbanas de más de 100 mil habitantes. Se muestran los intervalos de confianza del 90%.

sociodemográficas o porque más individuos han realizado trámites gubernamentales. Es decir, puede existir un problema de autoselección porque ciertos grupos pueden ser más propensos a realizar trámites por razones exógenas a las observadas. Además, puede existir autoselección no sólo en el número, sino en el tipo de trámites que se realizan; porque ciertos grupos efectúan ciertos tipos de trámites con mayor frecuencia. Más allá de la condición de victimización y el tipo de trámites, se debe tomar en cuenta el número total de trámites que los individuos han realizado para controlar el efecto del número de veces que fueron expuestos a la posibilidad de experimentar situaciones de corrupción.

Debido a lo anterior, se proponen dos modelos estadísticos que permiten encontrar los patrones en los datos de la ENCIG. Ambos modelos predicen la probabilidad de que una persona haya sido víctima de corrupción durante el 2013: el modelo 1 para toda la población objetivo de la encuesta y el 2 sólo para el grupo que ha realizado al menos un trámite con contacto con un empleado público.²⁷ El modelo 1 supone que la autoselección en el número y tipo de trámites que se llevan a cabo dependen de las características sociodemográficas

Descripción de los modelos

Cuadro 3

Categoría	Variable	Modelo 1	Modelo 2	Explicación	
Sexo	Hombre	Base		Las mujeres tienen una menor probabilidad de experimentar una situación de corrupción que los hombres.	
	Mujer	-	-		
Ocupación	No ocupado	Base		Quienes realizan una actividad económica tienen una mayor probabilidad de experimentar una situación de corrupción que quienes no están ocupados.	
	Ocupado	+	+		
Edad	Edad (en años)	~	~	La edad no tiene un efecto sobre la probabilidad de experimentar una situación de corrupción.	
Escolaridad	Ninguno	Base		Quienes han accedido a la escolaridad de posgrado tienen una mayor probabilidad de experimentar una situación de corrupción que quienes no tienen escolaridad (véase análisis a continuación y Gráfica 8).	
	Primaria	~	~		
	Secundaria	~	~		
	Preparatoria	~	~		
	Licenciatura	+	~		
Número y tipos de trámites	Posgrado	+	+	Realizar trámites de forma presencial con contacto con un empleado público aumenta la probabilidad de experimentar la corrupción. Una vez que ya se ha efectuado ha efectuado por lo menos un trámite, llevar a cabo más no influye de manera significativa.	
	Número de trámites con empleado público	+	~		
	Trámites ante el Ministerio Público	+	+		Realizar un trámite adicional ante el Ministerio Público aumenta la probabilidad de experimentar una situación de corrupción.
	Trámites en un juzgado o tribunal	~	+		Para aquellos que han realizado por lo menos un trámite, efectuar un trámite adicional ante un juzgado o tribunal aumenta la probabilidad de experimentar una situación de corrupción.
	Contacto con autoridades de seguridad pública	+	+		Tener un contacto adicional con las autoridades de seguridad pública aumenta la probabilidad de experimentar una situación de corrupción.
Otros controles	Permisos relacionados con la propiedad	~	~	Realizar trámites relacionados con la propiedad no tiene un efecto sobre la probabilidad de experimentar una situación de corrupción.	
	Entidades			El modelo incluye efectos fijos por entidad, con lo que se controla por medio de la variación territorial en la incidencia de la corrupción.	
	N	28,070	20,429	Número de observaciones utilizadas para realizar la estimación sobre la población	

del individuo, mientras que el modelo 2, supone que la autoselección es exógena a los fenómenos estudiados. En ambos modelos se incluyen las variables de sexo, ocupación, edad (en años) y una serie de variables dicotómicas según el nivel de escolaridad, que permitirán identificar patrones según los grupos sociodemográficos. Además, se controla por la propensión de cada individuo a encontrarse en este tipo de situaciones incluyendo la variable del número de trámites realizados de forma presencial y con contacto con un empleado público. Para evitar un sesgo por autoselección según el tipo de trámites, se incluyen controles por el número de trámites realizados en los cuatro tipos de trámite con mayor incidencia de corrupción.²⁸ Se añaden controles para cada entidad federativa con el objetivo de tomar en cuenta las diferencias territoriales observadas en la Gráfica 7. Los resultados de los modelos se presentan resumidos en la cuadro 3, donde se incluye el signo del efecto predicho y una breve explicación. Los resultados completos se pueden consultar en el Anexo 1.

Los modelos muestran relaciones interesantes. En efecto, se puede asegurar que existe una relación entre el sexo y la probabilidad de ser víctima

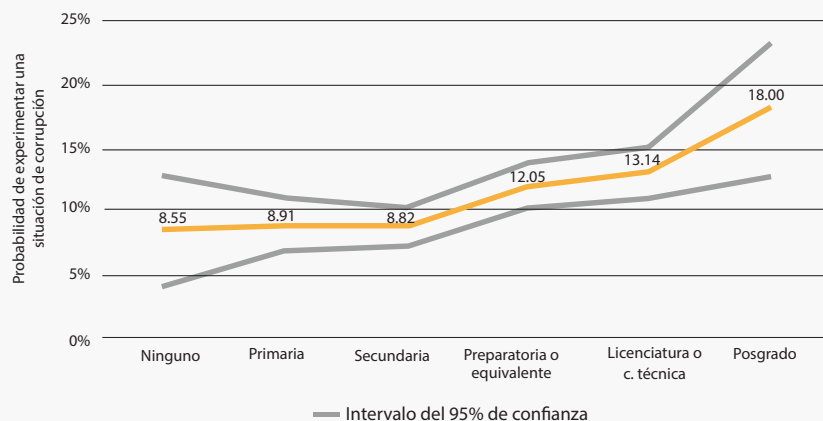
de la corrupción, siendo casi el doble de probable que un hombre sea víctima de la corrupción que una mujer. Conforme al modelo 2, quienes están ocupados en una actividad económica son 64% más propensos que quienes no lo están. La edad no tiene un efecto significativo en ninguno de los modelos, lo cual indica que la posible relación observada anteriormente tiene que ver con las otras variables, ya sea el nivel de escolaridad o la inclusión en la condición de ocupación. El modelo 1 predice un aumento de 4% en la probabilidad de ser víctima de la corrupción por cada trámite que se realice con un empleado de gobierno, tomando en cuenta todos los trámites en su conjunto. Sin embargo, para los trámites de alta incidencia, ambos modelos predicen que las probabilidades aumentan en 65% por cada trámite que se hace ante el Ministerio Público y se duplican por cada contacto con las autoridades de seguridad.

Los resultados en las variables de nivel de escolaridad indican que existe una tendencia a que las probabilidades de experimentar una situación de corrupción aumentan en la población con mayores niveles de escolaridad. Se puede observar en la Gráfica 8 que en las categorías de preparatoria, licenciatura y

posgrado existe una aparente tendencia a aumentar la probabilidad de experimentar una situación de corrupción en relación a las tres primeras categorías. El margen de error de 95% no permite decir que exista una tendencia positiva significativa a lo largo de todas las categorías, pero se puede apreciar que el salto entre secundaria y preparatoria está fuera de este margen. En los extremos, el margen de error de las categorías de posgrado y ninguna escolaridad no permite hacer comparaciones precisas con respecto al resto, pero en las categorías intermedias sí se mantiene esta tendencia.

Mediante el análisis con los modelos logísticos se puede discernir entre las diferentes variables que afectan la prevalencia en corrupción. En general, los modelos sugieren que las características sociodemográficas tienen un efecto particular sobre la probabilidad de experimentar situaciones de corrupción. Por un lado, las razones concretas pueden deberse a las características propias de los grupos analizados, como la capacidad de pago de sobornos o la necesidad de realizar los trámites. Esto significa que es posible diseñar políticas anticorrupción enfocadas a distintos grupos sociales, según el nivel de prevalencia. Por otro, llevar a cabo un mayor número de

Efecto marginal de la escolaridad sobre la probabilidad de ser víctima de la corrupción



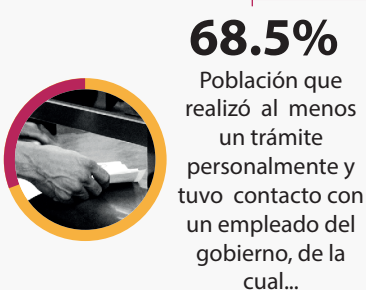
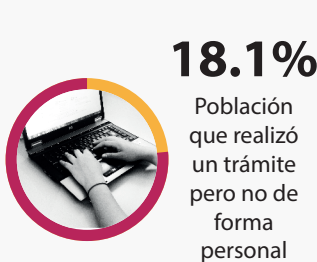
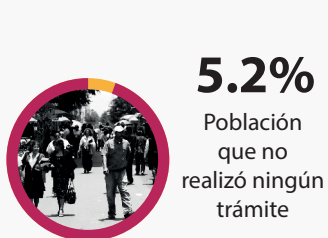
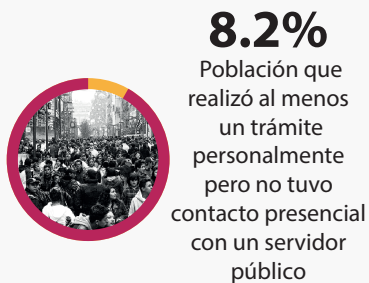
Gráfica 8

trámites no es una variable significativa dentro de la población que ya ha realizado por lo menos uno. Sin embargo, las variables para los trámites de alta incidencia se mantienen significativas, lo que indica que, desde un punto de vista institucional, el problema radica en ciertas instituciones y trámites específicos, independientemente de las características de las víctimas.

Notas: Resultados estimados a partir del modelo 2, que incluye únicamente a quienes han realizado por lo menos un trámite de forma personal con contacto con un empleado de gobierno. La categoría de "Ninguno" incluye educación preescolar. La categoría de "Preparatoria o equivalente" incluye las respuestas de Preparatoria, Carrera técnica con secundaria terminada y educación Normal. El criterio de inclusión es haber iniciado estudios en el nivel.

TRÁMITES GUBERNAMENTALES, CORRUPCIÓN Y VÍCTIMAS

TRÁMITES GUBERNAMENTALES Y EXPERIENCIAS DE CORRUPCIÓN EN 2013



CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN

Con los datos de 2013, se puede estimar...

Que la población **económicamente activa** tiene mayor probabilidad de ser víctima de corrupción



Porcentaje de esta población que experimentó un acto de corrupción

11%

Que la exposición a experiencias de corrupción se incrementa a mayor **nivel de escolaridad**



24.6%

Con posgrado

16.8%

Con licenciatura o carrera técnica

14.6%

Con preparatoria o equivalente

22.4% Otros niveles educativos

Que el porcentaje de **hombres** víctimas de corrupción es mayor que el de mujeres



Hombres **17.3%**

Mujeres **7.7%**

Que la población más **joven** es más propensa a experimentar corrupción



El rango de edad con mayor población víctima de corrupción es de 26 a 35 años con un porcentaje de

10%





Este trabajo ha resumido las principales bases teóricas y prácticas en el estudio de la corrupción y ha planteado un análisis concreto de los datos de la ENCIG 2013. Esta encuesta permite estudiar la corrupción en trámites y pagos gubernamentales, a partir de una estrategia específica para detectar la prevalencia de este delito. Mediante el análisis descriptivo y la propuesta de un modelo estadístico, se han podido identificar diversos patrones entre quienes han sufrido este tipo de crímenes.

Como se ha descrito anteriormente, la ENCIG se enfoca en las situaciones de corrupción dentro de la relación entre servidor público y usuario. Por un lado, se tiene al ciudadano “usuario,” que requiere un servicio o tiene la necesidad de realizar un trámite y, por el otro, el servidor público, quien tiene la posibilidad de utilizar su poder de forma discrecional e incidir en un acto de corrupción. Esto permite analizar la prevalencia de corrupción como delito y no sólo la percepción del ciudadano sobre la corrupción en general. Además de ser innovador, este enfoque permite hacer análisis más específicos en materia de corrupción, como es el caso de las características de las víctimas.

Los datos son reveladores en múltiples sentidos. Se han podido establecer las principales características de las víctimas. En general, se trata de hombres que trabajan y con un mayor nivel de prevalencia entre aquellos que tienen los niveles más altos de educación. Por otro lado, se ha identificado que realizar trámites con mayor nivel de prevalencia aumenta considerablemente las probabilidades de sufrir este delito independientemente de las características sociodemográficas. Esto significa que, por un lado, existen condiciones sociales que aumentan la probabilidad de ser víctima de este delito y que, por otro lado, existen características específicas en ciertos trámites gubernamentales que los hacen más propensos a incidir en actos de corrupción.

Los resultados que aquí se presentan, levantan numerosas preguntas para futuros análisis de la corrupción y en el diseño de políticas públicas. En primer lugar, es crucial identificar el contexto de los actos de corrupción y las características de los victimarios, además de las víctimas. Los resultados señalan que focalizar esfuerzos en

las características de los grupos sociales y los tipos de trámites que realizan en específico, puede ser más efectivo. En segundo lugar, es necesario potenciar el uso de datos sobre la incidencia y prevalencia de corrupción por encima de los indicadores de percepción. Sólo de esta forma se puede atender un problema específico separado de las variaciones en la opinión pública. Por último, desde las instituciones gubernamentales y los organismos internacionales, es necesario innovar en los instrumentos de captación sobre corrupción con el objetivo de abarcar todo el espectro de acciones corruptas.

- ¹ Jakob Svensson, "Eight Questions about Corruption." *The Journal of Economic Perspectives* 19, n° 3, (2005): pág. 20.
- ² Simeon Djankov, Edward Glaeser, Rafael La Porta y Florencio Lopez-de-Silanes, "The New Comparative Economics." *Journal of Comparative Economics* 31, n° 4, (2003).
- ³ Kevin Murphy, Andrei Shleifer y Robert Vishny, "The Allocation of Talent: Implications for Growth." *Quarterly Journal of Economics* 106 (1991).
- ⁴ Nathaniel H. Leff "Economic Development through Bureaucratic Corruption" *American Behavioral Scientist* n° 82 (1964).
- ⁵ Gunnar Myrdal, citado en Jakob Svensson, "Eight Questions about Corruption." *The Journal of Economic Perspectives* 19, n° 3 (2005): 36.
- ⁶ Paolo Mauro, "Corruption and Growth" *Quarterly Journal of Economics* (1995): 681-712.
- ⁷ Johann Graf Lambsdorff, "Consequences and Causes of Corruption: What we know from a cross-section of countries?" *University of Passau Working Paper* (2005).
- ⁸ Vito Tanzi y Hamid Davoodi, "Corruption, Public Investment, and Growth." *International Monetary Fund Working Paper*, n° 97/139 (1997).
- ⁹ Johann Graf Lambsdorff, op. cit.
- ¹⁰ Jakob Svensson, op. cit. 27-30.
- ¹¹ Alberto Ades y Rafael Di Tella, "The Causes and Consequences of Corruption: A Review of Recent Empirical Contributions", en *Liberalization and the New Corruption* (Brighton: Institute of Development Studies Bulletin, 1996), 6-12.
- ¹² Aymo Brunetti y Beatrice Weder, "A free press is bad news for corruption." *Journal of Public Economics*, n° 87, (2003).

- ¹³ J. E. Rauch y P. B. Evans, "Bureaucratic Structures and Economic Performance in Less Developed Countries." *Journal of Public Economics*, n° 75 (2000).
- ¹⁴ Caroline Van Rijkeghem y Beatrice Weder "Corruption and the rate of Temptation: Do Low Wages in the Civil Service Cause Corruption?" *International Monetary Fund Working Paper*, n° 97/73 (1997).
- ¹⁵ Daniel Triesman, "The Causes of Corruption: A Cross-National Study." *Journal of Public Economics* 76, n° 3 (2000).
- ¹⁶ Rafael La Porta, Florencio López-de-Silanes, Andrei Shleifer y Robert Vishny, "Trust in Large Organizations" *The American Economic Review, Papers and Proceedings* (1997).
- ¹⁷ Bryan Husted, "Wealth, Culture and Corruption" *Journal of International Business Studies*, Vol. 30 n° 2 (1999).
- ¹⁸ Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, *Resolución 55/61* (2000).
- ¹⁹ Pieter Bottelier. "International Symposium on the Prevention and Control of Financial Fraud" Banco Mundial, 1998, <http://go.worldbank.org/AA5GRVAEU0> (Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2014)
- ²⁰ Disponibles en: <http://www.transparency.org/>
- ²¹ Daniel Kaufmann, Aart Kraay y Massimo Mastruzzi, *Governance Matters VIII Aggregate and Individual Governance Indicators 1996-2008*. (The World Bank Development Research Group, 2009).
- ²² Michael Johnson, "Es posible medir la corrupción, ¿pero podemos medir la reforma?" *Revista Mexicana de Sociología*, Vol 67, n° 2 (2005).
- ²³ Se puede encontrar más información sobre el planteamiento y los objetivos específicos de la ENCIG 2013 en el Marco Conceptual de la encuesta, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/encig/2013/default.aspx>

- ²⁴ Grupos de personas que comparten un mismo gasto para comer dentro de la vivienda.
- ²⁵ En la sección 5, se filtra a los informantes según si han sido usuarios del servicio o tienen hijos que estén cursando educación básica, antes de aplicar la batería.
- ²⁶ Dentro del grupo que realizó al menos un trámite de forma personal y contactó con un empleado público, los hombres realizaron 6.60 trámites en promedio (con un intervalo de confianza del 90% entre 6.46 y 6.76) y las mujeres 6.68 (con un intervalo de confianza del 90% entre 6.55 y 6.81). Esto permite decir que las mujeres realizan más trámites que los hombres.
- ²⁷ Modelos logísticos para predecir una respuesta afirmativa a cualquiera de las preguntas de victimización de corrupción. Se realizan con base en los factores de expansión de la encuesta para obtener resultados sobre la población.
- ²⁸ Éstos son: los trámites ante el ministerio público, trámites ante un juzgado o tribunal, contactos con autoridades de seguridad pública y trámites relacionados con la propiedad.

LIBROS

Ades, Alberto y Di Tella, Rafael. "The Causes and Consequences of Corruption: A Review of Recent Empirical Contributions". En *Liberalization and the New Corruption*. Brighton: Institute of Development Studies Bulletin, 1996.

Kaufmann, Daniel; Kraay, Aart y Mastruzzi, Massimo. *Governance Matters VIII Aggregate and Individual Governance Indicators 1996-2008*. The World Bank Development Research Group, 2009.

Rose-Ackerman, Susan. *Corruption and Government. Causes, Consequences and Reform*. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.

REVISTAS

Apaza, Carmen. "Measuring Governance and Corruption". *Political Science and Politics*, Vol. 42, nº 1 (2009): 139-143.

Brunetti, Aymo, y Weder, Beatrice. "A free press is bad news for corruption". *Journal of Public Economics*, vol 87 (2003): 1801-1824.

Djankov, Simeon; Glaeser, Edward, La Porta, Rafael y Lopez-de-Silanes, Florencio. "The New Comparative Economics". *Journal of Comparative Economics*, vol 31, nº 4 (2003): 595-619.

Harrison, Elizabeth. "Corruption". *Development in Practice* nº 17 (2007): 672-678.

Husted, Bryan. "Wealth, Culture and Corruption". *Journal of International Business Studies* (1999): 339-360.

- Johnston, Michael. "Es posible medir la corrupción, ¿pero podemos medir la reforma?". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 67, nº 2 (2005): 357-377.
- La Porta, Rafael; López-de-Silanes, Florencio; Shleifer, Andrei y Vishny, Robert. "Trust in Large Organizations". *The American Economic Review, Papers and Proceedings*, (1997): 333-338.
- Lambsdorff, Johann. "Consequences and Causes of Corruption: What we know from a cross-section of countries?". *University of Passau Working Paper* (2005).
- Leff, Nathaniel H. "Economic Development through Bureaucratic Corruption". *American Behavioral Scientist*, nº 82 (1964): 337-341.
- Mauro, Paolo. "Corruption and Growth". *Quarterly Journal of Economics*, (1995): 681-712.
- Mauro, Paolo. "Corruption and the composition of government expenditure". *Journal of Public Economics*, nº 69 (1998): 263-279.
- Murphy, Kevin; Shleifer, Andrei y Vishny, Robert. "The Allocation of Talent: Implications for Growth". *Quarterly Journal of Economics* 106 (1991): 503-530.
- Rauch, J. E., y P. B. Evans. "Bureaucratic Structures and Economic Performance in Less Developed Countries". *Journal of Public Economics*, nº 75 (2000): 49-71.

Sharafutdinova, Gulnaz. "What Explains Corruption Perceptions? The Dark Side of Political Competition in Russian Regions". *Comparative Politics*, Vol. 42, n° 2 (2010): 147-166.

Svensson, Jakob. "Eight Questions about Corruption". *The Journal of Economic Perspectives*, Vol 19, n° 3 (2005): 19-42.

Tanzi, Vito y Davoodi, Hamid. "Corruption, Public Investment, and Growth". *International Monetary Fund Working Paper* n° 97/139 (1997).

Triesman, Daniel. "The Causes of Corruption: A Cross-National Study". *Journal of Public Economics*, Vol 76, n° 3 (2000): 399-457.

Van Rijkeghem, Caroline y Weder, Beatrice. "Corruption and the rate of Temptation: Do Low Wages in the Civil Service Cause Corruption?". *International Monetary Fund Working Paper*, n° 97/73 (1997).

You, Jong-Sung, y Sanjeev Khagram. "A Comparative Study of Inequality and Corruption". *American Sociological Review*, Vol. 70, n° 1 (2005): 136-157.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Bottelier, Pieter. "International Symposium on the Prevention and Control of Financial Fraud". Banco Mundial. 1998.
<http://go.worldbank.org/AA5GRVAEU0> (Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2014).

**Resultados de los modelos logísticos para predecir
victimización de corrupción**

Anexo 1

	Modelo 1: A toda la población	Modelo 2: A quienes han realizado al menos un trámite de forma personal ante un empleado de gobierno
Hombre	(omitida)	(omitida)
Mujer	0.541 (-5.88)***	0.543 (-5.64)***
Otras ocupaciones	(omitida)	(omitida)
Trabaja	1.830 (4.91)***	1.649 (3.82)***
Edad	0.999 (-0.21)	0.994 (-1.53)
Ninguno	(omitida)	(omitida)
Primaria	1.184 (0.47)	1.059 (0.16)
Secundaria	1.230 (0.58)	1.044 (0.12)
Preparatoria	1.982 (1.92)	1.600 (1.32)
Licenciatura	2.263 (2.29)*	1.806 (1.66)
Posgrado	3.537 (3.19)**	2.830 (2.61)**
Número de trámites con empleado público	1.040 (5.83)***	1.000 (0.02)
Número de trámites ante el Ministerio Público	1.650 (3.26)**	1.622 (3.60)***
Número de trámites en un juzgado o tribunal	1.359 (1.66)	1.363 (2.08)*
Contactos con autoridades de seguridad pública	3.216 (7.68)***	3.127 (8.90)***
Número de trámites de permisos relacionados con la propiedad	1.405 (1.44)	1.347 (1.48)
N	28,070	20,429

Se reporta la razón de momios y el estadístico t entre paréntesis. Significancia: * p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001 Modelo realizado a partir de la muestra de informantes de la ENCIG 2013 con estimaciones válidas para la población mayor a 18 años residente en áreas urbanas mayores a 100 mil habitantes. Los modelos incluyen efectos fijos por entidad federativa pero no se reportan los coeficientes.

Especificación:

$$\log\left(\frac{p}{1-p}\right) = \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \dots + \beta_n x_n$$

Donde p es la probabilidad de haber experimentado una situación de corrupción en la realización de trámites o pagos gubernamentales, según el valor de las otras variables incluidas de la encuesta (x1, x2,...) y un coeficiente β estimado para cada variable.